Acta N° 13 de Fecha 23/JUNIO/2021

RESOLUCIÓN N° -05-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 05/2021 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA"; ID Nº 392.947.

VISTO: El Exp. N° 004190/2021, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCD N.º 05/2021 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA"; ID N° 392.947; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 21 de junio de 2021, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20/05/2021, en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **"JUAN RODRÍGUEZ"; "EDGAR BERNARDO RODRÍGUEZ BARRIOS"; "COEFICIENTE S.R.L."; "BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME"; "INFOPY";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. de la Gerencia General Nº 070 de fecha 21/04/2021), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 304.855 previsto para el Ejercicio Fiscal 2021, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º N.º 05/2021 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA"; ID N° 392.947; conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) ADJUDICAR a la empresa COEFICIENTE S.R.L. con RUC N° 80019303-2, el llamado "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA" para el Crédito Agrícola de Habilitación por el monto de G. 48.660.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta mil), IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Fabricación, transporte, colocación e iluminación	Unidad	Unidad	3	8.220.000	24.660.000
2	Fabricación, transporte, colocación e iluminación	Unidad	Unidad	4	6.000.000	24.000.000
PRECIO TOTAL						48 .660.000

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo